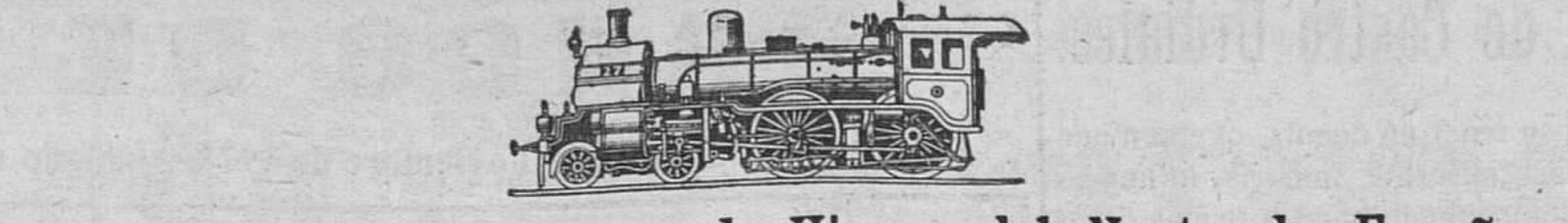


Instantánea.

Como decíamos ayer...

Salvo las de media docena de artículos; dos lustros, largos de... No quiere decir esto que no ha ya continuado hilvanándolas asiduamente para «mi» prensa profesional. Al que se mete por la vereda que acaba en las cajas de imprenta, no hay fuerza que le haga retroceder.



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

En los sorteos verificados en los días 17, 18 y 20 del actual ante el notario del ilustre Colegio de esta Corte, don Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de enero de 1925, han resultado amortizadas las siguientes:

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, VALORES NOMINALES. Includes items like Caja y Bancos, Cartera, Préstamos, and Depósitos.

Camino del arbitraje.

Algo de historia. Hace muchos años en las huelgas se advertía diariamente algún arreglo, zanjado sobre salarios, sin ningún rozamiento desagradable en unos u otros países industriales. Mejor con pesimismo, pero con la diferencia que este pesimismo no sea solamente pasivo, concetándose a profetizar, a vituperar o a lamentarse, sino a poner los medios y estudiar los casos dentro de lo legal, dentro de lo humano, para pensar en lo peor y prevenirlo con medidas adecuadas.

La Diputación Provincial y los separatistas de Castro Urdiales.

La opinión pública está justamente preocupada por el asunto de Castro y algunos de los periódicos locales se extrañan de que Santander se muestre tan pasivo en un asunto de esta importancia.

La diputación provincial expresó en su sesión del 3 de noviembre su unánime parecer en esta cuestión; pero la Diputación no se ha limitado a esto; es una grave cuestión que le afecta y ni un solo momento ha descuidado este asunto, ni le abandonará hasta resolverle de una manera definitiva.

Estamos perfectamente enterados de todo lo que se labora y sabemos que esta labor se dirige en otro sentido y a contrarrestar la exponiendo nuestras razones en todo favorables a nuestra causa, acudiremos en momento oportuno. Pensar que un asunto de esta importancia ha de ser resuelto por los deseos de una sola persona por muchos méritos que ella tenga, contra toda razón, no pasaría nunca de una ilusión y no resolvería la cuestión porque el tiempo volvería las cosas a su verdadero estado, cuando a otra persona de valor igual pudiera tener interés opuesto.

ben tener en cuenta que son una insignificante minoría, lo hemos comprobado por las firmas de su exposición al Ayuntamiento, y nos consta que a esa propaganda son ajenos en absoluto todos los vizcaínos, y que desde luego, la digna Diputación de Vizcaya, es completamente indiferente a las aspiraciones de estos castreños, salvando como es natural la parte agradable que siempre producen los actos que representan cierta atracción de simpatía; pero fuera de este aspecto, ninguna importancia se concede, ni creo que en Vizcaya se haya pensado nunca en la necesidad de tal anexión.

Pero si a pesar de estas observaciones los separatistas castreños insisten en sus determinaciones, sepan que la Diputación de Santander no se descuida, y que acudirá allí donde sea preciso, pues es el plan que se ha trazado desde el primer día y ello será su constante preocupación hasta que quede resuelto este asunto de Castro que es, ha sido y debe continuar siendo de Santander.

El Presidente de la Diputación, Aurelio Ballesteros

Exploradores.

Exploradores.—Mañana domingo, a las nueve y media, se encontrarán en el Club de la Exposición, de paisano, todos los exploradores que integran la tropa de Santander,

BANCO DE SANTANDER

Su situación en 29 de noviembre de 1924.-Ajustado al modelo aprobado por R. O. de 21 de setiembre de 1922

Table with columns: ACTIVO, PESETAS, PASIVO, PESETAS. Includes sub-sections like CAJA Y BANCOS, CREDITOS, VALORES NOMINALES, etc.

V.º B.º
El Director Gerente, José Luis Gómez García.

El Interventor, Eduardo Ortega.

Comentarios taurinos.

En estos días pasados el pleito Sánchez Mejías y los empresarios taurinos ha llegado a su período álgido. Cartas y más cartas llenan casi diariamente las columnas de los rotativos madrileños y de provincias; aquél defendiendo su derecho de cobrar diez mil pesetas en las corridas en que toma parte, y los empresarios manteniéndose en sus acuerdos de pagar solamente los siete mil quinientos fijadas para los matadores de primera fila.

Sin que nos convenzan los razonamientos empleados por Ignacio ni por las empresas, no dejaremos sin hacer un comentario a la nota firmada por el secretario de la Asociación de Empresas don Arturo Arana, publicado en «El Liberal» de Bilbao el día 30 del pasado mes de noviembre.

En dicha nota se dice, refiriéndose a la última junta directiva celebrada por la Asociación de empresarios, a la que asistieron, contra lo que se dice, Sánchez Mejías, el señor Beta, que forma parte de la empresa que le contrató en Valen-

cia, el señor Baile, que fué quien le contrató para Zaragoza, EL SEÑOR SANTIUSTE, QUE LLEVABA LA PARTICIPACION DEL 33 POR 100 EN LA CORRIDA QUE AQUEL TOREO EN SANTANDER, y el señor Valajo, representante de la propiedad de la plaza de Valladolid, que la tiene arrendada el señor Pagés. Los cuatro han presentado el contrato oficial con las siete mil pesetas, y los tres primeros, según consta en acta, han manifestado clara y terminantemente que no le han pagado ni un céntimo más. Ahora bien; si Sánchez Mejías sólo considera como empresario de Valladolid y Santander al citado señor Pagés, bueno será advertirle que éste, después del día 12 del corriente mes, se personó en nuestras oficinas ante el presidente en funciones don Guillermo Elío, y juró y perjuró que él no había pagado a aquél ni un céntimo más, haciendo constar a la vez que no podía indisponerse con dicho matador. ¡Vaya seriedad!

Hemos subrayado la parte que se refiere a la participación del gerente de la Taurina Montañesa en las corridas de la empresa Pagés, sucesora de la del difunto Pescadilla (q. e. p. d.)

Ahora está bien claro el motivo del fracaso de las gestiones de la comisión de fuerzas vivas que se reunió hace dos años en casa de don Gabriel María de Pombo, para quedarse con el arriendo de la plaza a favor de la Asociación de Caridad, reunión a la que, si no nos es infiel la memoria, asistieron los consejeros de la Taurina señores Prieto Lavín y don Víctor Díez, los cuales manifestaron era imposible suspender la anunciada subasta de la plaza, por oponerse a ello la Gerencia.

La afición santanderina deducirá por lo expuesto cuál es la causa de que en Santander no organice La Caridad y el comercio tan buenos carteles de toreros y toros, como fué siempre su costumbre.

SIUL.

Avisos y Convocatorias.

Antiguos alumnos Salesianos.—Esta Sociedad celebrará junta general el día 7 de diciembre próximo en el Colegio Salesiano de Viñas, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, sujetándose a la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la junta anterior, Memoria del año 1924, Estado de cuentas, Renovación de la junta directiva, Proposiciones de la directiva y Ruegos y preguntas. Asociación Femenina de Estudiantes Católicos.—Mañana, domingo 7, se convoca a junta general para tratar asuntos de interés. Tendrá lugar en el domicilio social, Plaza de las Escuelas, a las once en punto de la mañana.

Bomberos voluntarios.—Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo a las nueve en el Parque.—El primer jefe. Asociación de Maestros Partido de Ramales.—Se convoca a junta general ordinaria para el día 7, domingo a las diez de la mañana, en la escuela de niños de Ramales. Como se han de tratar asuntos de interés y tomar acuerdos de importancia, se encarece la puntual asistencia.—El Secretario, Policarpo Barón.

Banco de Santander SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de 32.000 obligaciones hipotecarias 6 % de la COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES que forman parte de los 40.000 títulos que la Compañía ha conservado en Cartera. emitidos por escritura otorgada en Madrid el día 20 de Octubre de 1920 ante el Notario Don José Toral Sagristá y que ahora ha negociado con un grupo bancario para hacer frente a la necesidad de ampliar las vías de su red, reforzar numerosos puentes (obras que están en curso de ejecución) y adquirir nuevo material móvil y de tracción, cuyos gastos vienen impuestos por el incansante incremento del tráfico en sus líneas, reflejado en el progresivo aumento de recaudación, que hasta el día 10 de Noviembre del ejercicio en curso supera en más de 7.500.000 pesetas a los obtenidos en igual período de 1923.

CARACTERÍSTICAS

Estas obligaciones, admitidas a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid y hallándose en trámite la oportuna solicitud para la de la Bolsa de Barcelona, como igualmente se gestionará su pignoración por el Banco de España, que la tiene concedida para las demás series de obligaciones emitidas anteriormente por la Compañía, son de 500 pesetas nominales cada una con interés de 6 por 100 anual, o sean 30 pesetas anuales, pagadero por semestres el primero de Abril y el primero de Octubre de cada año, correspondiendo al cupón del vencimiento de primero de Abril de 1925 la mitad de su importe o sea pesetas 7,50 bruto en consideración a que solo corresponde a un trimestre de interés.

Se amortizarán anualmente, según el cuadro correspondiente, por sorteo y a la par, si se cotizan a la par o sobre la par, y por compra en Bolsa si se amortizan por bajo de la par. La serie quedará totalmente amortizada en un plazo de 46 años, o sea en 1970.

GARANTÍAS

Estas obligaciones son HIPOTECARIAS sobre las líneas de ALICANTE a MURCIA, OSUNA a LA RODA, JEREZ a SAN LUCAR DE BARRAMEDA y PUERTO DE BONANZA, MARCHENA a ECIJA, ECIJA a CORDOBA, PUENTE GENIL a LINARES y BOBADILLA a ALGECIRAS, y tienen además la garantía general de todos los productos de la Compañía.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

La suscripción tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1924. El precio es el de 95 por 100 o sean 475 pesetas por cada obligación, que se harán efectivos en el momento de suscribir, contra entrega de los títulos correspondientes. NO HABRÁ PRORRATEO sirviéndose los pedidos, desde ahora, por el orden riguroso en que se reciban.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO y BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. En Barcelona: SOCIEDAD ANONIMA «ARNUS GARI» y BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. En Bilbao: BANCO DE BILBAO. En Valencia: BANCO COMERCIAL ESPAÑOL. En Gijón: BANCO GILJONES DE CREDITO, y en Santander: BANCO DE SANTANDER y en sus SUCURSALES de AMPUERO, ASTILLERO, COMILLAS, ESPINOSA DE LOS MOTEROS, LANESTO, SA, POTES, REINOSA, SANTO A, SAN VICENTE DE LA BARQUERA y SAN R, así como en su filial BANCO DE TORRELAVEGA y su SUCURSAL DE CABEZÓN DE LA SAL. Diciembre 4 de 1924.

GRAN CINEMA PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Advertisement for Gran Cinema featuring a man in a military-style uniform. Text includes 'Mañana, domingo a las cuatro y media y a las siete y media El Prisionero de Zenda PRIMERA JORNADA en cinco partes.' and 'Pamplinas hombre de negocios. cómico, en dos partes.'

EN LA PROXIMA SEMANA

Advertisement for Aurelio Ruiz, soloist of the Coros Montañeses. Text: 'se pondrán a la venta los discos para gramófono, impresionados por el notabilísimo tenor AURELIO RUIZ, solista de los Coros Montañeses "EL SABOR DE LA TIERRUCA" Salón Exposición de Lasso de la Vega y Castellanos Muelle, 21. — Teléfono 1-95'

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 7.500.000
RESERVAS. 10.250.000

Su situación en 30 de noviembre de 1924.-Ajustado al modelo aprobado por R. O. de 21 de setiembre de 1922.

Table with columns: ACTIVO, PESETAS, PASIVO, PESETAS. Includes sub-sections like CAJA Y BANCOS, CREDITOS, VALORES NOMINALES, etc.

EL DIRECTOR, Luis Catalán Fernández.

EL INTERVENTOR, Manuel Bastos Santiuste.

PRINCIPALES OPERACIONES

- Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés. Depósitos a 3 meses, 2 1/2. — a 6 — 3. — a 12 — 3 1/2. Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y marcos. Caja de Ahorro, 3 por 100 de interés. Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero. Créditos con garantías de valores. Créditos personales. Prejamos con garantía de mercaderías. Cajas de seguridad. Depósito de valores, libres de derechos de custodia.

